



DECRETO U. DE C. N° 2000 - 115

VISTO :

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión del 10 de Julio de 2000, en el sentido de otorgar la distinción de PROFESOR EMERITO al académico Sr. ALONSO IVAN CONTRERAS RODRIGUEZ de la Facultad de Humanidades y Arte. Que en el acuerdo referido se han tenido presente, entre otras consideraciones, los siguientes antecedentes : a) el Sr. Contreras Rodríguez es Profesor de Estado en Artes Plásticas, título otorgado por la Universidad de Chile en el año 1955; Licenciado en Artes Plásticas en la Universidad de Concepción en el año 1978; b) Se ha desempeñado como docente del Departamento de Artes Plásticas de la Universidad de Concepción desde que éste fue fundado, en el año 1972, siendo su primer Director; c) Ha servido en la docencia de las asignaturas de Pintura al Oleo, Arte Chileno, Arte Americano, Técnicas Experimentales de la Pintura, Materias del Arte, Dibujo, Acuarela, participando en la formación de alumnos que destacan como creadores y docentes universitarios; d) Ha tenido ininterrumpida actividad profesional en el campo de su especialidad, destacándose en forma muy especial la investigación permanente, la fecunda productividad artística y la invaluable asesoría técnica; e) Ha realizado más de 200 exposiciones a lo largo del país, de las cuales más de 80 corresponden a exposiciones individuales; f) En su calidad de docente fundador y primer Director del Departamento de Artes Plásticas de la Universidad de Concepción, le correspondió organizar estructura y política de las artes en nuestra Universidad y la Región; g) El trabajo creativo le ha valido reconocimientos especiales por sus numerosos premios obtenidos, su participación en diversas instituciones culturales y sus actuaciones en congresos, simposios, etc.; h) Obras suyas se encuentran en importantes colecciones privadas, instituciones y museos, en la Pinacoteca de la Universidad de Concepción, en la Pinacoteca del Senado de la República; i) Entre otros antecedentes relevantes destacan actividades académicas en la Universidad Austral de Chile, Valdivia; Comisario General de Exposiciones; Colaborador de la Revista de Arte y Publicación de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile; Representante Oficial en Concepción de la Sociedad Nacional de Bellas Artes de Chile; Jurado de las dos últimas Bienales Iberoamericanas de Acuarela; Participación activa en el desarrollo del arte chileno, en especial en las regiones VIII, IX y X; Premio Municipal de Arte año 1971 de la I. Municipalidad de Concepción y Académico en lista de mérito sobresaliente en la Universidad de Concepción.



Y TENIENDO PRESENTE,

Lo dispuesto en los Decretos U. de C. N°s. 98-305 de 23.12.98 y 99-031 de 18.01.99 sobre otorgamiento de calidades académicas honoríficas; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 98-102 de 14.05.98, y lo prescrito en los artículos 33 y 36 N° 6 de los estatutos de la Corporación,

DECRETO :

Confírese al Sr. ALONSO IVAN CONTRERAS RODRIGUEZ la calidad académica honorífica de PROFESOR EMERITO de la Facultad de Humanidades y Arte.

Transcríbese al académico Sr. Alonso Iván Contreras Rodríguez; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillan; al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte y a los demás Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Biblioteca, Dirección de Tecnología de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos; Personal, Instituto GEA; Centro EULA; Jefe de la Carrera de Arquitectura; al Contralor y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, julio 23 de 2000.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/rba.